

Lo que hay que olvidar

POR lo regular, el problema del irredentismo de los pueblos se suscita, no tanto por los imperativos de una cultura común como por la conciencia de un común pasado de sufrimientos y desdichas: Víctimas de una explotación que les mantiene en una situación de ínfimo desarrollo, convertidos en meras fuentes de mano de obra y de materias primas a bajos costes, se sienten objeto de discriminación por su raza, por su lengua o por su religión y costumbres, ocupando dentro de la nación en que se encuentran artificialmente integrados, una posición que pudiéramos calificar de colonial. Nos hallamos, por tanto, en tales casos ante un fenómeno que, aunque teñido de apasionados tintes sentimentales, encuentra su más honda raíz en causas y motivaciones económicas.

En España, sin embargo, el regionalismo presenta unas características muy diferentes, porque son precisamente Euzkadi y Cataluña, y no las regiones más menesterosas, las que afirman con vigor su sed de autonomía. Ciertamente que se trata de dos pueblos dotados de una lengua y una cultura propias, y en ciertos aspectos casi autóctonas, que frecuentemente han sido objeto de incomprensión, pero lo que a mi juicio determina sus reivindicaciones es, en el fondo también, una causa de índole económica, aunque de contrario signo que la que pueda darse en otros países, porque se trata de las dos únicas regiones españolas en las que puede afirmarse se ha producido plenamente una verdadera revolución industrial, y, como consecuencia de ella, un grado de desarrollo muy superior al conseguido por otros pueblos de España.

Se produce un notable desequilibrio entre las estructuras de Vasconia y de Cataluña, y las de Castilla, Andalucía, Extremadura y Galicia, desequilibrio que origina en aquéllas una irritación, porque se diría que en esta sociedad española las regiones

prósperas se consideran explotadas, frenadas en sus justos impulsos, por las regiones más pobres; las regiones industriales se creen sacrificadas en beneficio de las regiones agrícolas, de escaso rendimiento, los ricos se consideran, paradójicamente, víctimas de los pobres.

Ello explica que la madurez política de esas regiones prósperas sea muy superior que la que han conseguido alcanzar los demás pueblos españoles y, sobre todo, que los movimientos separatistas se nos presenten, en el fondo, como fenómenos típicamente burgueses. Durante muchos años ese fenómeno separatista se nos ha ofrecido como un fenómeno sentimental, concentrado en torno al baile de la sardana o al árbol de Guernica, como una música romántica generadora de martirios, cuando en realidad no es sino el resultado de un desajuste entre unas sociedades industrialmente avanzadas y unas regiones agrícolas de técnicas más o menos rudimentarias, sometidas todas al yugo de una autoridad central incompetente y la mayor parte de las veces estúpida.

No sería justo, naturalmente, culpar a vascos y catalanes de la existencia de este fenómeno, y, mucho menos, de falta de solidaridad con las regiones más pobres que las suyas o atribuirles un propósito de obtener una situación de privilegio, dentro de la inquebrantable y recíproca conexión que existe entre todas ellas. Lo único que pretendo significar es que cualquier medida que se produzca en el puro plano de la política estará condenada al fracaso, si no se consigue, al mismo tiempo, establecer el debido equilibrio económico, de forma y manera que ninguno de los pueblos de España se pueda sentir inferior, ni superior, a los demás.

Claro está que ello no es en modo alguno fácil, ni podrá lograrse en un momento lo que hace ya tantos años debiera haberse producido: un desarrollo

ALFONSO DE COSSIO

orgánico de nuestras economías regionales y una equiparación de sus niveles de riqueza. Hay que partir de la base de que, cuando se habla de autonomías, no se trata realmente de resolver un problema sentimental, por muy respetables que sean los sentimientos que en este caso se hallan en juego, como tampoco se puede pensar en un conflicto entre las distintas regiones españolas, ya que todas, por igual, han sido víctimas de una política que desde hace siglos ha eludido deliberadamente el planteamiento de los temas fundamentales, y se ha dedicado al cultivo de la anécdota, con una visión aldeana de las cosas.

Constituiría, por otra parte, un grave error el crear un modelo abstracto de Estado dividido arbitrariamente en regiones, y dispuesto a establecer un sistema normativo idéntico para todas ellas, como si se tratase simplemente de una división de carácter puramente administrativo, tan artificial como tantas otras que se han sucedido a lo largo de nuestra Historia. Se habla frecuentemente de "federalismo", como si aquí se tratase de una serie de Estados distintos, plenamente articulados y que aspirasen a federarse para constituir una superior unidad. ¿Cómo vamos a plantear y a resolver el problema de Castilla, de Andalucía, de Extremadura, con los mismos criterios que el de Cataluña, Vasconia o Galicia? ¿Podemos hablar de una cultura extremeña de la misma manera que hablamos de una cultura catalana?

Se impone, ante todo, distinguir los problemas de autonomía de los pueblos, de los problemas meramente administrativos de la descentralización. Por ejemplo, si existen ciertas regiones españolas que tienen sus derechos forales propios, es lógico que sean sus propios Tribunales los que creen la jurisprudencia de esos derechos, que sean sus propios Parlamentos los que tengan facultades para introducir

en ellos modificaciones que les vayan adaptando a los tiempos nuevos, pero ¿tendría el mismo sentido crear órganos legislativos y jurisdicciones propias en cada una de las regiones en que se aplica el derecho común? ¿No es evidente que en estos casos tales medidas solamente servirían para producir la confusión y duplicar una burocracia sin obtener por ello beneficio positivo alguno?

¿Qué criterio que no sea el de una lengua y una cultura comunes puede servirnos para dibujar el mapa federal de España? ¿La voluntad de cada región? Pero, ¿no nos han demostrado las recientes elecciones que son muy pocos los pueblos de España que hasta la fecha han adquirido una verdadera conciencia regional? ¿Habrá de adquirirla en lo sucesivo? Yo creo que ello pudiera ser beneficioso en la mayor parte de los casos, pero si no existe, ¿vamos nosotros a crearla por decreto? ¿No será preferible que surja de modo espontáneo en cada caso concreto? Siempre he creído que esa conciencia regional, que en determinados pueblos es una realidad centenaria, en los restantes solamente podrá producirse por reacción, cuando la realidad de los hechos les demuestre que cada cual cuida mejor de sus propias cosas, siempre y cuando no con ello descuide las comunes.

Si en España han podido convivir pacíficamente sin mengua de la unidad nacional una serie de ordenamientos jurídicos privados, ¿por qué razón hemos de obstinarnos en excluir toda forma de autogobierno, siempre que ésta no pretenda atribuirse competencias que son solamente propias de la soberanía nacional? A mi juicio el Estatuto de Cataluña puede ofrecerse como base y modelo para cualquier regulación ulterior, ya que en él se deslindaban, con extraordinaria moderación, las competencias del Estado y las competencias de la región sin menoscabo de unas u otras. En un país en que determinadas provincias se benefician de conciertos económicos sumamente favorables, parece cómico echar a vuelo las campanas del patriotismo cuando se habla de la autonomía de algunos pueblos que han adquirido la necesaria madurez para disfrutarla. Es preciso olvidar no una guerra civil, sino todas las guerras civiles que a lo largo de varios siglos hemos padecido. ■